

ACTA NÚM. 133 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

INTERVINO EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, SOLICITANDO SE CONSIDERE SU ASISTENCIA A LA SESIÓN, YA QUE ESTÁ FALLANDO EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN DE SU CURUL.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EN EL ASUNTO 2, CONCERNIENTE A LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, INTERVINO LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SOLICITANDO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. LA PRESIDENTA LO TURNÓ EN ESE CARÁCTER.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES PENALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR DEROGACIÓN DEL ART. 65. ASIMISMO, SE CREA LA LEY DEL PATRONATO DE ASISTENCIA A LIBERADOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 29 ARTÍCULOS Y CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6484, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE PERMITA LA COMPARECENCIA ANTE LAS COMISIONES DE ESTA LEGISLATURA, DEL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, CC. DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, CON EL OBJETIVO DE QUE DÉ A CONOCER LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y POR REALIZAR PARA COMBATIR LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE EN LA COMUNIDAD.- ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL DOCTOR JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, ENRIQUE PÉREZ VILLA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6362 Y 6436, RELATIVO A UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, UN ENDEUDAMIENTO POR LA CANTIDAD DE 50 MILLONES DE PESOS, CON EL OBJETIVO DE LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL PALACIO MUNICIPAL. ASIMISMO, FUE TURNADO ESCRITO ENVIADO POR LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y SÍNDICO PRIMERO DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, EN EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EL R. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO ACORDÓ AUTORIZAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA EN EL RUBRO DE FINANCIAMIENTO.- ACORDÁNDOSE AUTORIZAR AL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, UN INCREMENTO A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2010 POR CONCEPTO DE “FINANCIAMIENTO” HASTA POR UN MONTO DE 42 MILLONES 715 MIL 217 PESOS, PARA QUEDAR EN 50 MILLONES DE PESOS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, ALFONSO

ERNESTO ROBLEDO LEAL.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

EL DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6455, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL CUAL SOLICITA EL FINANCIAMIENTO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010 POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE 82 MILLONES 122 MIL 238 PESOS. ASÍ MISMO ANEXA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR EN GARANTÍA EN BASE A ESTA AUTORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO QUE TIENE PROYECTADO CONTRATAR, LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

INTERVINO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA A LOS ORADORES QUE QUEDARON PENDIENTES DE INTERVENIR EN LA SESIÓN DEL PASADO MARTES.

LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE QUEDARON PENDIENTES LOS DIPUTADOS: JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIANA GÁMEZ GARZA, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. INTERVINO NUEVAMENTE EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN SOLICITANDO QUE SE INCLUYAN LOS ORADORES QUE QUISIERAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO.

LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS: HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, DECLINÓ DE SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE HUERTA ESCOLAR EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR EN EL ALUMNADO EL INTERÉS POR LA INVESTIGACIÓN, EL CUIDADO Y EXPLORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA APLICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN ASIGNATURAS TALES COMO CIENCIAS NATURALES, OBTENIENDO MEDIANTE ESTA ACTIVIDAD UN APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL ÚTIL PARA SU FORMACIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PRESENTÓ ACUERDO A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO APROBADO POR UNANIMIDAD, PARA QUE ESTA LEGISLATURA DESIGNE A LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, PARA EL EFECTO DE QUE FUNJA COMO REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE ORADORES, EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA RESPETUOSAMENTE EXHORTE A LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN Y RELACIONES EXTERIORES, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE ANALICEN EL PROYECTO DE PRE-INTERNACIÓN DE MÉXICO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONSIDERANDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY PARA LA INSTALACIÓN DE OFICINAS DE ADUANAS Y MIGRACIÓN DE DICHO PAÍS HACIENDO LAS GESTIONES CONDUCENTES. ASIMISMO, INFÓRMESE DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ACUERDE DENOMINAR “SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, A LA SALA POLIVALENTE UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE ORADORES EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ QUE SU INTERVENCIÓN SEA POSTERIOR, YA QUE ESTÁ PREPARANDO EL FUNDAMENTO DE SU INTERVENCIÓN. ASIMISMO, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CONDENE Y REPRUEBE ENÉRGICAMENTE AL DR. AGUSTÍN CARSTENS, GOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO Y A LOS INTEGRANTES DE SU JUNTA DE GOBIERNO, POR LA ARBITRARIA E INJUSTA DECISIÓN DE SUSTITUIR LA FIGURA DEL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA Y LA ESCENA DE LA BATALLA DE PUEBLA EN LOS NUEVOS BILLETES DE 500 PESOS. ASIMISMO, REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, PARA QUE TAMBIÉN SE PRONUNCIEN EN RECHAZO DE LA MEDIDA ADOPTADA POR EL BANCO DE MÉXICO, POR IR EN CONTRA DE LA MEXICANIDAD Y DE LA HISTORIA PATRIA. - INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 15 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN PREGUNTÓ LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN LA LISTA DE ORADORES QUE ESTÁN PENDIENTES DE PARTICIPAR.

LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, Y QUE ESTÁN PENDIENTES LOS DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. POR LO QUE EL DIPUTADO ALANÍS MARROQUÍN, PROPUSO QUE SE PRORROGUE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON LOS ORADORES REGISTRADOS. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO FRACCIÓN I, ASÍ COMO EL NUMERAL 24 FRACCIÓN XV INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA DESIGNE AL DIPUTADO LEONEL CHÁVEZ RANGEL, COMO REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO ANTE EL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA EL EVENTO DEL “PRIMER INFORME DE GOBIERNO”, MISMO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2010, A LAS 20:00 HORAS

INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES. AL CONSIDERASE SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 13 VOTOS EN CONTRA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE CONSIDERA ESTE PUNTO DE ACUERDO COMO VIOLATORIO AL PROPIO REGLAMENTO, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON EL ARTICULO 24 FRACCIÓN XV INCISO A). INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ REPARTIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN; EFECTUADO LO ANTERIOR FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR**

MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y UNA BOLETA NULA. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ART. 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SEÑALANDO QUE EL EXHORTO ESTÁ EN CONTRA DE LA LEY, QUE SE HAGA CONSTAR EN ACTAS.

LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE LOS ACTOS EN CONTRA DE LA LEY QUE EMITA LA DIRECTIVA SON NULOS DE PLENO DERECHO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE EL ART. 59 PREVÉ QUE LOS ACTOS DE LA DIRECTIVA EN CONTRA DE LA LEY SON NULOS DE PLENO DERECHO, NO LOS ACTOS DEL PLENO, POR LO QUE SEÑALA QUE LA PRESIDENCIA ESTÁ VIOLENTANDO EL ORDEN DE LA ASAMBLEA, QUE EL ACUERDO YA FUE APROBADO. LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE NO PUEDE TOMAR DECISIONES POR ENCIMA DE LA LEY, PERO SÍ POR ENCIMA DEL PLENO. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA IMPUGNANDO EL ACUERDO TOMADO POR LA PRESIDENCIA. LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE TIENE QUE HACER CUMPLIR LA LEY Y REGLAMENTOS. SECUNDARON EL RECLAMO LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 22 RECLAMÓ EL ACUERDO DADO POR LA PRESIDENCIA. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. SECUNDARON EL RECLAMO LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y RAYMUNDO FLORES ELIZONDO. INTERVINO CON MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MARIA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SEÑALANDO QUE NO SE PUEDEN RECLAMAR LOS ACTOS DE LA DIRECTIVA. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EN CONTRA DEL RECLAMO LAS DIP. JOVITA MORÍN FLORES Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO A FAVOR DEL RECLAMO. – **FUE APROBADO EL RECLAMO REALIZADO POR EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL

SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TRATÁNDOSE DE CASOS ESPECIALES, CONSIDERE IMPLEMENTAR LA NORMATIVA APLICADA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, EN LOS TÉRMINOS DE LA ANTERIOR LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDE DESIGNAR A LOS CC. DIPUTADOS TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PARA EFECTO DE QUE FUNJAN COMO REPRESENTANTES DE ESTA SOBERANÍA ANTE LA CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA; ASIMISMO, SE DESIGNA COMO REPRESENTANTES ALTERNOS A LOS CC. DIPUTADOS HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, QUIENES SUPLIRÁN SUS FUNCIONES EN CASO DE AUSENCIA. ASIMISMO, NOTIFÍQUESELE A LA CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN EN VOTACIÓN MEDIANTE CEDULA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, SEÑALÓ QUE ESTA INTERVENCIÓN LA TENÍAN PREVISTA PARA LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE, PERO NO FUE POSIBLE PRESENTARLA POR CAUSAS QUE TODOS CONOCEN. RECORDANDO EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS Y LOS DOCENTES, QUE SE INSTAURÓ EL 5 DE OCTUBRE DE 1994 POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO). FELICITANDO A SUS COLEGAS DEL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN, MANIFESTANDO QUE CON ESE MOTIVO EL MARTES 5 DE OCTUBRE, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PROMOVIO PUNTO DE ACUERDO, DIRIGIDO A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE CORRIJA EL PRESUPUESTO DESTINADO A EDUCACIÓN, QUE INEXPLICABLEMENTE PRESENTA DISMINUCIONES SUSTANTIVAS EN ALGUNOS RUBROS.

CONTINUANDO EN EL ORDEN DE ORADORES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, QUIEN DECLINÓ SU PARTICIPACIÓN.

ACTO SEGUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA:

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NUM. 133-LXXII-10.
LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2010.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GALENA Y DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2010.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. REYNALDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACTA DE LA JUNTA DE CABILDO DONDE SE ANUNCIA LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ MISMO ANEXA ACTA DE DEFUNCIÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6502 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. AMADOR MONROY ESTRADA, VICEPRESIDENTE Y CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN MEDIANTE EL CUAL EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS LOCALES A EFECTO DE QUE, AQUÉLLOS QUE NO LO HAYAN HECHO, EXPIDAN UNA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS.- **ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y COMUNICA A LA H. CONGRESO DE LA UNIÓN QUE LA LXXII LEGISLATURA EN FECHA 01 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, APROBÓ LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, COMBATIR Y ERRADICAR LA TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO LE ENVÍA EL PERIÓDICO OFICIAL CON LA PUBLICACIÓN DE DICHA LEY.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FERNANDO MORALES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN MEDIANTE EL

CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN QUE SE REALIZA UN EXHORTO A LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y A LA COMISIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE QUE TENGAN A BIEN ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA REHABILITACIÓN HIDRÁULICA, REPARACIÓN DE TALUDES, REVESTIMIENTOS Y CANALIZACIÓN ASÍ COMO DESAZOLVE DEL RÍO SANTA CATARINA, Y DEMÁS CAUCES NATURALES DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA LOS PROGRAMAS HIDRÁULICOS DE PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 449 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA SOBERANÍA EN EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA PRIMARIA “LEANDRO MARROQUÍN”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 132 QUE FUE APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 15 DE ENERO DE 2010, ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVENTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAGISTRADO JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITAN A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SUS PROPUESTAS DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SE**

TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.